



# Consulado General del Perú en Toronto



Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

**Boletín N° 3**  
**Noviembre 2018**

## 1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

### REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL 2018: INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

El Consulado General del Perú en Toronto cumple con informar a la comunidad peruana que el próximo domingo 09 de diciembre se llevará a cabo el Referéndum Nacional, en donde se someterá a consulta de la ciudadanía las cuatro reformas constitucionales que presentó el Ejecutivo al Congreso de la República.

### LISTA DE MIEMBROS DE MESA EN TORONTO Y MANITOBA (WINNIPEG)

La relación de miembros de mesa, titulares y suplentes, que ha hecho llegar la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, para el próximo Referéndum Nacional a realizarse el domingo 09 de diciembre de 2018, en las ciudades de Toronto y Winnipeg, puede ser descargada haciendo clic en los siguientes enlaces electrónicos:

[LISTA DE MIEMBROS DE MESA - TORONTO](#)

[LISTA DE MIEMBROS DE MESA - WINNIPEG](#)

Como se puede apreciar, son diecinueve (19) mesas electorales que se instalarán en Toronto y una (01) en Winnipeg.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Orgánica de Elecciones, los ciudadanos pueden formular las tachas que estimen pertinentes contra los miembros de las mesas de sufragio, dentro de los tres (03) días naturales contados a partir de su publicación (hoy, 30 de octubre de 2018). Dichas tachas, con las respectivas pruebas instrumentales, deberán ser remitidas a este Consulado General, a la brevedad posible, para su ulterior remisión al organismo electoral correspondiente.

Se agradecerá a los miembros de mesa ponerse en contacto a la brevedad posible con esta oficina consular, enviando por correo electrónico sus datos personales (teléfono y correo electrónico) a la siguiente dirección electrónica: [info@conperutoronto.com](mailto:info@conperutoronto.com), a fin de brindarles la información correspondiente.

Cualquier duda o consulta al respecto, o relacionada al proceso de Referéndum, la pueda hacer llegar al correo electrónico: [info@conperutoronto.com](mailto:info@conperutoronto.com).

### LOCAL DE VOTACIÓN Y HORARIO

Las sedes en las cuales se realizará el Referéndum, convocado para el domingo 09 de diciembre de 2018, son:

EN TORONTO: **TORONTO METRO HALL (ROTUNDA)**, ubicado en **55 JOHN STREET, TORONTO, ONTARIO, M5V 3C6**.

EN WINNIPEG: **34 INSPIRATION PLACE, WINNIPEG, MANITOBA R2C 3W3**.

HORA: desde las 08:00am hasta las 04:00pm

### **TEMAS EN CONSULTA DEL REFERÉNDUM NACIONAL 2018**

Los proyectos que serán sometidos a referéndum son la nueva conformación de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura), la no reelección inmediata de congresistas, el retorno de la bicameralidad en el Parlamento y la regulación del financiamiento de partidos políticos.

Las propuestas de modificación (autógrafas) de leyes de reforma constitucional fueron publicadas mediante el anexo del Decreto Supremo N° 101-2018-PCM, publicado el 10 de octubre de 2018 en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano.

Para poder revisar el documento, haga clic aquí: [\*\*AUTÓGRAFAS DE LEYES DE REFORMA CONSTITUCIONAL\*\*](#)

A través de la Resolución Jefatural N° 000206-2018-JN/ONPE, publicada por El Peruano, se aprobó el diseño de la cédula de sufragio para el Referéndum Nacional 2018, la cual detalla las preguntas sometidas a consulta de la ciudadanía. Para leer el texto del dispositivo legal, hacer clic en el siguiente enlace electrónico: [\*\*RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000206-2018-JN/ONPE\*\*](#)

### **CÉDULA PARA VOTACIÓN MANUAL REFERÉNDUM NACIONAL 2018 ANEXO N° 2 (ANVERSO)**

21.00 cm

REFERÉNDUM NACIONAL 2018

CÉDULA DE SUFRAGIO

MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SI O DEL NO

1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)? SI NO

2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas? SI NO

3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República? SI NO

4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República? SI NO

26.00 cm

Los invitamos a informarse en la página web del Jurado Nacional de Elecciones (<https://www.jne.gob.pe>) y a cumplir con ejercer su derecho al voto.

REFERÉNDUM NACIONAL 2018

El referéndum es un derecho de la ciudadanía para pronunciarse sobre temas normativos conforme a la Constitución Política del Perú.

SI NO

TEMAS POR CONSULTAR EN EL REFERÉNDUM

Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4
¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)?	¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas?	¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?	¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

Base Legal: Decreto Supremo N° 101-2018-PCM, Resolución Jefatural N° 000206-2018-JN/ONPE

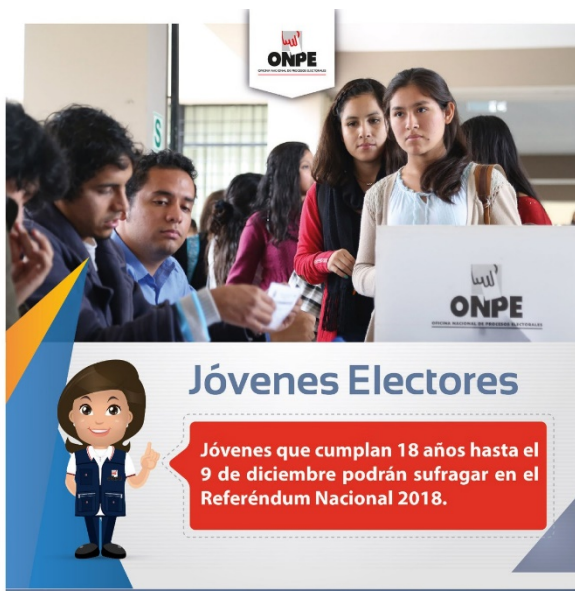
### **¿QUIÉNES ESTÁN APTOS PARA SUFRAGAR EN EL REFERÉNDUM NACIONAL 2018?**

Se recuerda que ejercerán su derecho a voto en el exterior para este Referéndum, únicamente aquellos compatriotas cuyo Documento Nacional de Identidad (DNI) figure con una dirección en esta circunscripción consular (Provincia de

Ontario). El voto es obligatorio hasta los 70 años.

No estarán habilitados para votar en el exterior aquellos peruanos que efectuaron el cambio de domicilio en su DNI posterior al mes de octubre de 2017, fecha de cierre del padrón electoral.

Asimismo, el Jurado Nacional de Elecciones publicó en el diario El Peruano una resolución que, entre otras cosas, indica que los jóvenes que cumplan 18 años al 09 de diciembre de 2018 tendrán que ejercer su voto en el Referéndum Nacional 2018. Para mayor información, hacer clic en el siguiente enlace electrónico a la noticia: [SI CUMPLES 18 AÑOS EL 9 DE DICIEMBRE TENDRÁS QUE IR A VOTAR](#)



### **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE NACIONALES DE ESTE CONSULADO GENERAL**

A fin de poder cumplir con informar sobre todos los detalles de este proceso electoral, se invoca a la comunidad peruana a realizar su Inscripción en el Registro de Nacionales correspondiente a este Consulado General o, de haberlo ya efectuado, su actualización, en caso de haberse modificado algún dato personal.

Resulta de suma importancia contar con la información actualizada de nuestra comunidad

peruana, en especial: (i) Nombre completo conforme aparece en su DNI; (ii) Número de DNI; (iii) Correo electrónico; y (iv) Teléfono.

Este Consulado General ha elaborado una Ficha de Inscripción virtual, a fin de facilitar este trámite para la comunidad peruana. La Ficha de Inscripción puede ser accedida haciendo clic aquí: [FICHA DE REGISTRO DE NACIONALES](#).

Asimismo, los interesados pueden solicitar una copia en físico de la Ficha de Inscripción en las oficinas consulares, en donde procederá a llenarla y entregarla al funcionario consular, o puede ingresar a la página web del Consulado General del Perú en Toronto, hacer clic en el recuadro “Ficha de Inscripción”, ubicado en la parte inferior de la columna izquierda, y completar la información que se solicita.

### **CONVOCATORIA A VOLUNTARIOS PARA EL REFERÉNDUM 2018**

El Consulado General del Perú en Toronto invita a la comunidad a participar como voluntarios para el Referéndum Nacional 2018, a llevarse a cabo el domingo 09 de diciembre de 2018, en el Toronto Metro Hall, ubicado en 55 John Street, Toronto, Ontario, M5V 3C6.

¿Quiénes pueden ser voluntarios?

- Mayores de 16 años de edad;
- Que hablen castellano (requisito indispensable).

Para registrarse, se agradecerá enviar un correo electrónico a [info@conperutoronto.com](mailto:info@conperutoronto.com), con la siguiente información:

- Nombre Completo;
- Número de Teléfono;
- Correo electrónico;
- Número de documento de identidad (DNI, si es ciudadano peruano).

Con tu apoyo podemos hacer de este evento cívico un ejemplo para la comunidad.

Por favor comparte esta información con tus amigos y familiares.

### **¿SABES QUÉ ES UN REFERÉNDUM?**

Es el derecho de los ciudadanos para pronunciarse conforme a la Constitución en los temas normativos que se le consultan.

Procede el referéndum en los siguientes casos:

- a. La reforma total o parcial de la Constitución, de acuerdo al Artículo 206 de la misma.
- b. Para la aprobación de leyes, normas regionales de carácter general y ordenanzas municipales.
- c. Para la desaprobarción de leyes, decretos legislativos y decretos de urgencia, así como de las normas regionales de carácter general y ordenanzas municipales.
- d. En materia de descentralización (Artículo 190 de la Constitución).



Infografía de ONPE (Organismo Nacional de Procesos Electorales) sobre el Referéndum. El título principal es "¿Qué es el Referéndum?". El texto indica que es el derecho de los ciudadanos para pronunciarse conforme a la Constitución en los temas normativos que se le consultan. Se detalla que procede el referéndum en los siguientes casos:

- a La reforma total o parcial de la Constitución, de acuerdo al Artículo 206 de la misma.
- b Para la aprobación de leyes, normas regionales de carácter general y ordenanzas municipales.
- c Para la desaprobarción de leyes, decretos legislativos y decretos de urgencia, así como de las normas regionales de carácter general y ordenanzas municipales.
- d En materia de descentralización (Artículo 190 de la Constitución).

## **2. SERVICIOS QUE OFRECE EL CONSULADO GENERAL**

La presente sección tiene como objetivo brindar, de manera periódica, información detallada sobre los principales trámites consulares solicitados por la comunidad peruana.

### **ATENCIÓN CONSULAR** **SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2018**

El sábado 24 de noviembre se realizará la atención consular al público en el horario de 9:00am a 12:00m.

### **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)**

- Inscripción de Menores (0 a 16 años)
- Inscripción Regular (17 a 19 años)
- Inscripción Extemporánea (20 años en adelante)
- Rectificación de Datos
- Renovación
- Duplicado
- Canje de Libreta Electoral por DNI

#### **1. Inscripción de Menores (0 a 16 años)**



#### **Requisitos**

- Presencia física del menor, en compañía del declarante (padre, madre o tutor);
- Adjuntar documento de identidad del declarante (padre, madre o tutor). El

apoderado o tutor deberá presentar asimismo el poder o documento que lo acredite como tal;

- Copia certificada o autenticada del Acta de Nacimiento del menor, que no tenga más de tres meses de expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento;
- Una (1) fotografía actualizada de frente, tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada;
- Documentos que comprueben:
  - (i) Grado de Instrucción (Superior y/o Técnico); (\*)
  - (ii) Discapacidad. (\*)

(\*) Si fuera necesario

#### Nota

- Para este trámite, se considera menor de edad a las personas de 0 a 16 años. Estos menores obtienen DNI amarillo.
- La designación del tutor deberá ser extendida por la autoridad peruana competente.
- Respecto al GRADO DE INSTRUCCIÓN, no se requiere presentación de documento de sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Primaria” hasta “Secundaria”.

Costo

CAD \$ 7.50

## 2. Inscripción Regular (17 a 19 años)



### Requisitos

- Presencia física del solicitante, quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales en los formularios proporcionados por la Oficina Consular;
- Copia certificada, expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante, o copia certificada del Título de Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones. La copia certificada no deberá tener enmendaduras ni alteraciones, ni una antigüedad mayor de seis meses;
- Una (1) fotografía actualizada de frente, tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada;
- Documentos que comprueben:
  - (i) Grado de Instrucción (Superior y/o Técnico); (\*)
  - (ii) Discapacidad. (\*)

(\*) Si fuera necesario

#### Nota

- Los menores entre 17 años y antes de cumplir los 18 años, están facultados a obtener el DNI azul, aunque ello no los convierte en mayores de edad.
- Respecto al GRADO DE INSTRUCCIÓN, no se requiere presentación de documento de sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Primaria” hasta “Secundaria”. Sólo se pedirá documento de sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Superior”, “Técnico” o “Especial”.
- Los Grados de Instrucción “Superior” y/o “Técnico” deberán sustentarse con: carné de estudios, constancia de matrícula, constancia de estudios cursados, constancia de estudios que se está cursando, diploma, título o cualquier otro documento que lo acredite. Los documentos en idioma distinto al español

deben adjuntar una traducción simple, con el nombre, la firma y la huella dactilar índice derecho de quien traduce.

#### **Costo**

CAD \$ 10.50

### **3. Inscripción Extemporánea (20 años en adelante)**

#### **Requisitos**

- Presencia física del solicitante, quien deberá suscribir y colocar sus huellas digitales en los formularios proporcionados por la Oficina Consular;
- Copia certificada, expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante, o copia certificada del Título de Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones. La copia certificada no deberá tener enmendaduras ni alteraciones, ni una antigüedad mayor de seis meses.
- Una (1) fotografía actualizada de frente, tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada;
- Documentos que comprueben:
  - (i) Grado de Instrucción (Superior y/o Técnico); (\*)
  - (ii) Discapacidad; (\*)
- Adjuntar el formato de (i) Declaración Jurada de No Renuncia a la Nacionalidad Peruana; (ii) Declaración Jurada de Existencia de Familiares Directos (el titular del trámite debe describir a sus familiares ascendientes, descendientes o colaterales que tengan DNI); y, (iii) Declaración Jurada de Inscripción Tardía (en la que explican por qué motivo no realizaron el trámite en su debida oportunidad), así como documentos supletorios, tales como copia de pasaporte, copia de libreta militar y/o copia de libreta electoral de siete dígitos.

(\*) Si fuera necesario

#### **Nota**

- Respecto al GRADO DE INSTRUCCIÓN, no se requiere presentación de documento de sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Primaria” hasta “Secundaria”. Sólo se pedirá documento de sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Superior”, “Técnico” o “Especial”.
- Los Grados de Instrucción “Superior” y/o “Técnico” deberán sustentarse con: carné de estudios, constancia de matrícula, constancia de estudios cursados, constancia de estudios que se está cursando, diploma, título o cualquier otro documento que lo acredite. Los documentos en idioma distinto al español deben adjuntar una traducción simple, con el nombre, la firma y la huella dactilar índice derecho de quien traduce.

#### **Costo**

CAD \$ 10.50

### **4. Rectificación de Datos**

Es el trámite por el cual un ciudadano peruano solicita el cambio, adición, supresión, corrección y/o actualización de datos y/o imágenes con los que fue registrado anteriormente.

#### **4.1. Rectificación de Nombre, Lugar o Fecha de Nacimiento o Nombre de los Padres**

#### **Requisitos**

- Adjuntar copia certificada o autenticada del acta de nacimiento peruana. Debe ser copia del Libro matriz y no copia transcrita;
- Si el acta presenta alguna anotación judicial, notarial, administrativa o consular, se debe remitir copias autenticadas o fedatadas del expediente y la resolución que dio origen a la rectificación.

**Costo**

CAD \$ 9.00

**4.2. Rectificación de Domicilio****Requisitos**

- De domicilio en el Perú a domicilio en el extranjero.- Basta con consignar la nueva dirección en la Ficha Registral, la cual tiene carácter de Declaración Jurada.
- De domicilio en el extranjero a domicilio en el Perú.- Es necesario presentar un recibo de servicios (luz, agua, teléfono) con una antigüedad no mayor a seis meses.

**Costo**

CAD \$ 9.00

**4.3. Rectificación de Grado de Instrucción****Requisitos**

- Sólo se pedirá sustento cuando se quiera consignar Grado de Instrucción “Superior”, “Técnico” o “Especial”. En los demás casos es declarativo.
- Los Grados de Instrucción “Superior” y/o “Técnico” deberán sustentarse con: carné de estudios, constancia de matrícula, constancia de estudios cursados, constancia de estudios que se está cursando, diploma, título o cualquier otro documento que lo acredite. Los documentos en idioma distinto al español deben adjuntar una traducción simple, con el nombre, la firma y la huella dactilar índice derecho de quien traduce.

**Costo**

CAD \$ 9.00

**4.4. Rectificación de Estado Civil**

Los estados civiles que existen en el Perú son: Soltero, Casado, Viudo y Divorciado.

**Requisitos**

- Casado: Llenar el formato de Declaración Jurada de Estado Civil o copia certificada o autenticada del acta de matrimonio peruana.
- Divorciado: Adjuntar copia certificada o autenticada del acta de matrimonio con la respectiva anotación de la disolución matrimonial.
- Viudo: Llenar el formato de Declaración Jurada de Estado Civil, o adjuntar copia certificada o autenticada del acta de matrimonio y además el acta de defunción de su cónyuge.

**Nota**

Los matrimonios celebrados ante autoridad extranjera deberán estar registrados en el Consulado General del Perú en Toronto.

**Costo**

CAD \$ 9.00

**4.5. Rectificación de Donación de Órganos y Estatura**

Estas rectificaciones son declarativas, es decir, de acuerdo con lo que diga el ciudadano. No requiere documentos de sustento.

**Costo**

CAD \$ 9.00

**4.6. Rectificación de Imagen (Firma, Huellas o Fotografía)****Requisitos**

- Una (1) fotografía actualizada de frente (no debe ser igual a la colocada en trámites anteriores), tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada.

**Costo**

CAD \$ 10.50

## 5. Renovación



Es el trámite por el cual un ciudadano peruano solicita la renovación del DNI cuando éste ha caducado o faltan 60 días para su vencimiento. Se puede incluir también la rectificación o actualización de algún dato consignado en el DNI sin costo adicional.

### **Requisitos**

- Una (1) fotografía actualizada de frente (no debe ser igual a la colocada en trámites anteriores), tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin lentes oscuros, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada.

### **Costo**

CAD \$ 10.50

## 6. Duplicado

Es el trámite por el cual un ciudadano peruano solicita la emisión de un nuevo DNI -ya sea por robo, pérdida o deterioro-, con los mismos datos y/o imágenes registrados anteriormente.

En el caso del trámite de duplicado, se mantendrá la fecha de vencimiento del DNI.

### **Costo**

CAD \$ 9.00

## 7. Canje de Libreta Electoral por DNI

Las libretas electorales de ocho dígitos comenzaron a expedirse en el año 1984, y están registradas en la Base de Datos del RENIEC. Este trámite es para aquellos ciudadanos peruanos que aún poseen su Libreta Electoral de ocho dígitos como último documento de identidad.

Los ciudadanos peruanos que posean libretas electorales anteriores (Libreta Electoral de siete (7) dígitos), deben realizar el trámite de “Inscripción extemporánea”.

### **Requisitos**

- Libreta Electoral;
- Una (1) fotografía actualizada de frente, tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada;
- Copia certificada, expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC, donde se encuentra registrado el nacimiento del solicitante. La copia certificada no deberá tener enmendaduras ni alteraciones, ni una antigüedad mayor de seis meses;
- Es posible solicitar cualquier rectificación de datos, presentando para ello el sustento correspondiente.

### **Costo**

CAD \$ 10.50

### **CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL TRÁMITE DE DNI**

- Todo trámite tiene carácter PERSONALÍSIMO.
- En el caso de personas que presentan DISCAPACIDAD (sensorial, física o mental) el trámite es GRATUITO.
- El CAMBIO DE DOMICILIO en el extranjero no requiere presentación de documento de sustento. Basta con consignar la nueva dirección en la Ficha Registral, la cual tiene



carácter de Declaración Jurada.

- En el DNI debe figurar la DIRECCIÓN REAL; de lo contrario el ciudadano peruano será pasible de multa.

### ¿CÓMO CONSULTAR EL ESTADO DE TRÁMITE DE UN DNI?

PASOS:

1. INGRESAR a la página web [www.reniec.gov.pe](http://www.reniec.gov.pe);
2. INGRESAR a “Servicios en Línea”;
3. CLIC en botón “Consulta de trámite en consulados”;
4. SELECCIONAR si es INSCRIPCIÓN o DUPLICADO O RECTIFICACIÓN;
5. DIGITAR el N° de DNI o el N° de FICHA REGISTRAL, según la opción que se eligió;
6. RESULTADO: Se mostrará de manera detallada el estado de trámite de su DNI. Si está listo para el recojo, aparecerá al 100%.

**¿CÓMO CONSULTAR EL ESTADO DE TRÁMITE DE UN DNI?**

**1 INGRESAR:** A nuestra página web [www.reniec.gov.pe](http://www.reniec.gov.pe)

**2 INGRESAR:** A "Servicios en línea"

**3 CLICK EN:** Botón "Consulta de trámite de DNI"

**4 SELECCIONAR:** Seleccionar si es duplicado o rectificación o si es inscripción

**5 DIGITAR:** El Nro del DNI a consultar

**6 RESULTADO:** Si está listo aparecerá en agencia y al 100%

Puedes consultar también descargando del Play Store nuestros aplicativos RENIEC Móvil y RENIEC Móvil Facial

• Portal Institucional  
• DNI  
• Permisos en el extranjero  
• **Duplicar** (Cambio de foto)  
• Nacionalidad, matrimonio y divorcio  
• Identidad Digital  
• Registro Electoral  
• Servicios en línea  
• Obtener y renovar  
• Informaciones Estadísticas  
• Capacitación  
• Trabajo con nosotros

### CIUDADANO PERUANO: SI POSEE DOBLE O MÚLTIPLE NACIONALIDAD TIENE LA OBLIGACIÓN DE INGRESAR AL TERRITORIO NACIONAL CON SU PASAPORTE PERUANO

Caso contrario tendrá la calidad migratoria de turista y un tiempo limitado de permanencia.

**Ciudadano peruano**

Si posee doble o múltiple nacionalidad, tiene la obligación de ingresar al territorio nacional con su pasaporte peruano.

Si ingresa con pasaporte de otra nacionalidad tendrá la calidad de turista, otorgándosele un tiempo limitado de permanencia. De excederlo se le aplicará la multa correspondiente.

DL.1380 - Ley de Migraciones  
Artículo 467 - Del ingreso y salida de nacionales con doble o múltiple nacionalidad al territorio nacional.

MIGRACIONES

### RECUERDE QUE, SI VIAJA AL EXTERIOR CON MENORES DE EDAD, PERUANOS O RESIDENTES EXTRANJEROS, MIGRACIONES PERÚ EXIGIRÁ UNA AUTORIZACIÓN DE VIAJE, SEGÚN CORRESPONDA

Mayor información, hacer clic AQUÍ: [Autorización de viaje para la salida de menores de edad del territorio peruano](#)

**Autorización de viaje al extranjero menores de edad**

Si viaja al exterior con menores de edad peruanos o residentes extranjeros, Migraciones exigirá una autorización de viaje de acuerdo a estos supuestos:

- Si el menor viaja sin compañía o con un tercero, la autorización será otorgada por ambos padres.
- Si viaja con uno de sus progenitores, la autorización de viaje será otorgada por la madre o padre ausente.
- Si uno de los progenitores hubiese fallecido\* y viaja con el sobreviviente o sin compañía.
- Si el menor fue reconocido solo por uno\* de sus progenitores y viaja con la madre o padre que efectuó el reconocimiento o sin compañía.

(\*En los dos últimos casos, la autorización notarial es otorgada por el padre sobreviviente o por el que efectuó el reconocimiento y podrá tener vigencia indeterminada (o, 130).

MIGRACIONES

### 3. EVENTOS DESTACADOS DE LA COMUNIDAD PERUANA

#### CON GRAN ÉXITO SE PRESENTÓ EN TORONTO LA PELÍCULA PERUANA “EL SISTEMA SOLAR”


El viernes 05 de octubre, el Consulado General del Perú en Toronto presentó con gran éxito la película peruana “El Sistema Solar”, en el marco del Festival Latinoamericano de Cine de Toronto (LATAFF 2018).

Entre la audiencia, compuesta por cerca de 200 personas, se contó con la presencia de miembros del Cuerpo Consular, representantes de organizaciones comunitarias peruanas y latinoamericanas, críticos de cine y aficionados de diversas nacionalidades.



“El Sistema Solar” participó en el Mercado del Cine (Marché du Film) de Cannes, en mayo de 2018. Los directores, Bacha Caravedo y Chinón Higashionna, ganaron la Biznaga de Plata al mejor director en el Festival de Málaga, España 2015 (Territorio Latinoamericano) con su anterior película, Perro guardián.

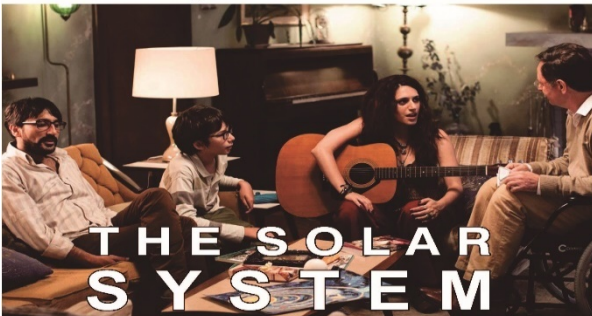
La película fue muy aplaudida por el público asistente. Los organizadores del LATAFF hicieron una especial mención al finalizar la proyección, destacando la calidad del cine peruano, que ha sido demostrada con la presentación de dos películas durante el año 2018: “Rosa Chumbe” y el “Sistema Solar”.



SPECIAL INVITATION COURTESY OF




**THE SOLAR SYSTEM**


<b>GENRE</b>	Drama, Family (Spanish with English subtitles)
<b>DIRECTED BY</b>	Bacha Caravedo and Chinón Higashionna
<b>STARRING</b>	Gisela Ponce de León, César Ritter, Adriana Ugarte, Javier Valdés, Sebastián Zamudio
<b>WHEN</b>	Friday, October 5, 7:00PM
<b>WHERE</b>	George Ignatieff Theatre Trinity College Larkin Building, Ground Floor   15 Devonshire Place
<b>FREE ENTRANCE</b>	18+ Accompaniment

Complete schedule at [www.lataff.ca](http://www.lataff.ca) | [facebook.com/lataff](http://facebook.com/lataff) | [twitter.com/lataff](http://twitter.com/lataff)


PRESENTER




GOLD SPONSORS




MEDIA SPONSOR



PARTNERS



LATIN AMERICAN STUDIES  
AT THE UNIVERSITY OF TORONTO

### SE REALIZÓ EN TORONTO PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS

El domingo 07 de octubre, se llevó a cabo la tradicional Misa y Procesión en honor a la Sagrada Imagen del Señor de los Milagros y la Virgen de la Nube, organizada por la Hermandad del Señor de los Milagros de Ontario.

La Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, participó en la Misa y Procesión respectivas.





### **SE REALIZÓ EN TORONTO LA 3ERA CONFERENCIA ANUAL EMPRESARIAL LATINOAMERICANA**

El martes 09 de octubre tuvo lugar en Toronto la "3era Conferencia Anual Empresarial Latinoamericana", organizada por el Departamento de Desarrollo Económico de la ciudad de Toronto y la Latin American Bilateral Trade Initiative (LABTI), la cual está integrada por los consulados latinoamericanos que tienen sede en Toronto.

Durante este evento, dirigido a los pequeños y medianos empresarios de la comunidad hispana y latinoamericana, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer las oportunidades a disposición de los Millennials, tales como becas, capital semilla para start ups, aceleradores y programas de apoyo para los empresarios jóvenes que están pensando en desarrollar sus negocios.

Asimismo, MaRS, que es el centro de innovación urbana más grande de Norte América, ofreció una conferencia sobre “empoderamiento de negocios para el éxito global”, en la que presentaron los

programas de apoyo que tiene esta institución para emprendedores.

De igual forma, Canada Business Ontario ofreció información sobre los programas que tiene el gobierno de esta Provincia para nuevos empresarios.

En la jornada, la Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, fue moderadora de un panel empresarial sobre "Historias de éxito", a través del cual los asistentes pudieron conocer de primera mano experiencias de empresarios que en su inicio tuvieron una idea que es hoy un proyecto empresarial exitoso en Toronto. Participaron los señores Vicente D'Agate (Argentina), propietario de los restaurantes VOS y La Risata; Mauricio Ortiz (Colombia), CEO de Aero-Mao; Verónica Richards (México), vicepresidente de WW Calls Canada y Carlos Paz-Soldán (Perú), CEO de Techmien.

Igualmente, se desarrolló un panel titulado “La Mujer en el Comercio”, donde representantes del Trade Facilitation Office of Canada (TFO); Women on the Move, el Ministerio de Desarrollo Económico de Ontario y Women Who Rock presentaron las oportunidades y programas que existen a nivel público y privado para impulsar a las mujeres en el desarrollo de sus negocios.

El video del evento puede ser accedido haciendo clic en el siguiente enlace electrónico:

[3ERA CONFERENCIA ANUAL EMPRESARIAL LATINOAMERICANA](#)





**PRESENTACIÓN DE LA "GUÍA PARA HACER NEGOCIOS EN TORONTO (ONTARIO) Y EL PERÚ" EN EL MARCO DEL PACIFIC ALLIANCE TRADE SHOW – TORONTO 2018**

El lunes 15 de octubre, el Consulado General del Perú presentó la "Guía para hacer Negocios en Toronto (Ontario) y el Perú" y su plataforma virtual interactiva en el primer "Pacific Alliance Trade Show", realizado en esta ciudad entre el 14 y el 16 de octubre de 2018.

La audiencia estuvo compuesta por más de 100 personas, entre las que se encontraba una delegación de 25 pequeños y medianos empresarios de diversos rubros que viajaron desde el Perú y representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX), encabezada por la señora Maribel Espinoza, directora de la Escuela de Negocios de dicha institución.

La presentación de este Consulado fue recibida con mucho entusiasmo por los asistentes, quienes destacaron, en particular, las oportunidades de interacción a través de la plataforma virtual que forma parte integral de esta Guía de Negocios

dirigida a apoyar a nuestros pequeños y medianos empresarios que deseen incursionar en el mercado de la Provincia de Ontario y su capital, la ciudad de Toronto.



**CÓNSUL GENERAL DEL PERÚ EN TORONTO PRESENTÓ SALUDOS AL NUEVO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE LA PROVINCIA DE ONTARIO**

El martes 23 de octubre, la Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi Díaz, presentó sus saludos al nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Ontario,

Ted Arnott.

La ocasión fue propicia para intercambiar puntos de vista y expresar el compromiso de fortalecer las relaciones mutuas sobre la base de la vibrante comunidad peruana residente en la Provincia, que se calcula en 15 mil personas.



**INICIATIVA PARA ATRAER ALUMNOS SOBRESALIENTES LATINOAMERICANOS AL “UPPER CANADA COLLEGE” (“UCC”)**

Felipe Martínez estudia en el colegio Upper Canada College (“UCC”) en Toronto, una de las instituciones de hombres líderes en Norteamérica. Felipe nació en Chile de padres peruanos y creció en Canadá con una sólida apreciación por Latinoamérica debido a sus raíces y a su frecuente exposición a la región.

A inicios de este año, Felipe decidió que quería contribuir a la comunidad latinoamericana en Toronto. Con el apoyo de colegio, Felipe creó una iniciativa para atraer estudiantes de origen latinoamericano a UCC. El objetivo es crear conciencia de la oportunidad que representa el programa de ayuda financiera del colegio, el cual busca que UCC sea accesible a familias que tengan hijos con potencial de sobresalir en los diferentes aspectos de la vida estudiantil en UCC. El programa de ayuda financiera de UCC es uno de los programas líderes entre los colegios privados de Canadá.

Felipe está comprometido con esta iniciativa y espera ver más alumnos prometedores y talentosos de origen Latinoamericano en Canadá.

En ese sentido, el jueves 25 y viernes 26 de octubre se llevó a cabo el evento denominado “Upper Canada College Open House”, en el cual se invitó a las familias interesadas en explorar esta oportunidad.

Para mayor información acerca de UCC, admisión y ayuda financiera, por favor presione este enlace a la página de UCC: [www.ucc.on.ca](http://www.ucc.on.ca).



**KBUENARADIO TV GANÓ EL PREMIO A MEJOR RADIO WEB EN LOS PREMIOS LATIN AWARDS CANADA 2018 Y EL PREMIO A TOP LATINO RADIO PROGRAM EN LOS CARIBBEAN AWARDS 2018**

El Consulado General del Perú en Toronto desea expresar su más sincera felicitación a KBuenaRadio TV por ganar el premio a Mejor Radio Web en los Premios Latin Awards Canada 2018 y el premio a Top Latino Radio Program en los Caribbean Awards 2018



**TORONTO HISPANO GANÓ POR TERCER AÑO CONSECUTIVO EL PREMIO A MEJOR MEDIO DIGITAL EN CANADÁ EN LOS PREMIOS LATIN AWARDS CANADA 2018**

El Consulado General del Perú en Toronto desea expresar su más sincera felicitación a Toronto Hispano por ganar por tercer año consecutivo el premio a Mejor Medio Digital en Canadá en los Premios Latin Awards Canada 2018.



**AMPO ES PREMIADA CON RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

La Asociación de Mujeres Peruanas en Ontario (AMPO) ha informado que, el 22 de octubre, en una ceremonia llevada a cabo en Cajamarca, la señora Malena Paradela recibió, a nombre de dicha asociación, el reconocimiento y agradecimiento por la labor que realiza, contribuyendo a la educación de los niños rurales

más necesitados.

**4. PRÓXIMOS EVENTOS DE LA COMUNIDAD PERUANA**

El Consulado General del Perú en Toronto tiene el propósito de apoyar y promover a los emprendedores y promotores culturales de la comunidad peruana en Ontario. Si usted tiene alguna actividad que desee sea difundida, favor transmitir la información y/o flyer (en formato JPEG), a más tardar el **15 de noviembre**, a la siguiente dirección electrónica:

[info@conperutoronto.com](mailto:info@conperutoronto.com).

**SÁBADO 03 DE NOVIEMBRE – SÉTIMO FESTIVAL DEL CRIOLLISMO**

Pisco Perú Producciones invita a la comunidad peruana al 7mo Festival del Criollismo, con motivo de celebrar "El Día de la Canción Criolla".

Fecha: Sábado 03 de Noviembre 2018  
 Lugar: Salones del Lithuanian Banquet Hall (1573 Bloor Street West - Dundas West)  
 Hora: 7pm (Show: 8.30 pm)

Más información: 416-530-4991 / 647-923-8327 o escribir al correo electrónico

[teamoperu10@yahoo.ca](mailto:teamoperu10@yahoo.ca)



**JUEVES 08 DE NOVIEMBRE – MISA EN HONOR A  
SAN MARTÍN DE PORRES**

La Cofradía de San Martín de Porres de Toronto invita a la comunidad peruana a la Misa Solemne en Honor a San Martín de Porres

Después de la Misa habrá una presentación Audio Visual acerca de la vida de San Martín de Porres y la obra social seguido de una cena tradicional peruana.

Fecha: Jueves 08 de noviembre de 2018, a las 7:00pm  
Lugar: Iglesia San Agustín de Canterbury (80 Shoreham Rd., North York)

Para más información: (647) 858-7259

**Casa Castro**

*La Cofradía de San Martín de Porres de Toronto*

*Invitamos cordialmente a Ud. y su digna familia a la Misa Solemne en honor a San Martín de Porres Patron de las causas imposibles y de los Enfermos*

**NOVIEMBRE 08, 2018 - 7:00 P.M.**

**Parroquia San Agustín de Canterbury**  
80 Shoreham Drive, Toronto (Intersección: Jane St. y Shoreham Rd)  
*Después de la Misa habrá una presentación Audio Visual acerca de la Vida de San Martín de Porres y la obra social seguido de una cena tradicional Peruana*

*Todos los fondos recolectados y donaciones particulares son para apoyar a la Obra Social Casa Hogar San Martín de Porres, Lima-Peru*

**OCOPA PERUANA, ARROZ CON MARISCOS, SOL Y SOMBRA, INCA KOLA**

*Esperamos su colaboración y presencia en apoyo de esta noble causa social*  
*Para Mayor información llamar al 647 858 7259*

cientos de niños en la sierra del Perú.

Fecha: Viernes 30 de noviembre, a las 6:30pm  
Lugar: The National Club (303 Bay Street Toronto)  
Precio: 85\$ por persona

Para más información, escribir al siguiente correo electrónico: [malenaparadela@hotmail.com](mailto:malenaparadela@hotmail.com).

**NOVIEMBRE 30**

HYUNDA GRACIAS AMPO

**Gala Ampo 2018**

The National Club: 303 Bay Street, Toronto  
Friday November 30, 18:30. \$85pp  
Dress code: Formal

How many things can be more transcendental in our life than helping to improve the education of hundreds of children? Very few, right? And with your help AMPO is bringing technology to schools where roads do not yet arrive and we would like to show you how we are doing it. For this we kindly request your presence in our next GALA AMPO 2018. YOU ARE ALL INVITED.

\$85 includes: reception, alcohol-free cocktail, cash bar, full dinner, dancing, free raffles, impeccable National Club service and the personal satisfaction of helping and learning how we are improving education in the most needy rural areas of Cajamarca, Perú.

For tickets send e-transfer to [malenaparadela@hotmail.com](mailto:malenaparadela@hotmail.com) or deposit at CIBC AMPO account 067421213415 and call Patty 905-875-8147 or M.Eugenia 416-220-9841

**VIERNES 30 DE NOVIEMBRE – GALA AMPO 2018**

La Asociación de Mujeres Peruanas en Ontario (AMPO) invita a la comunidad peruana a la próxima GALA 2018. Los fondos recaudados tendrán como fin contribuir a la educación de